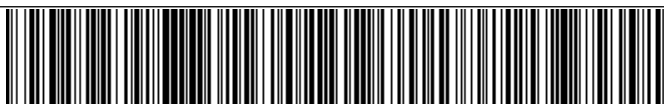


Instituto Canario de Administración Pública (ICAP).- Resolución del Director por la que se convoca la “Jornada sobre la Estrategia Marco de Gobierno Abierto”.

El Instituto Canario de Administración Pública (ICAP), dentro del programa de actividades para 2017, ha organizado en colaboración con la Dirección General de Modernización y Calidad de Servicios, la “Jornada sobre la Estrategia Marco de Gobierno Abierto”, a celebrar en las islas de Gran Canaria y Tenerife, con las características que se señalan en el anexo de esta resolución.

El Gobierno de Canarias, en sesión de 3 de julio de 2017, adoptó el Acuerdo por el que se aprueba la Estrategia Marco Canaria de Gobierno Abierto a través de la transparencia, la participación y la colaboración ciudadana, y la innovación y mejora de los servicios públicos, para el período 2017-2019 (Estrategia Marco de Gobierno Abierto 2017-19, BOC núm. 133, de 12 de Julio de 2017).

La ordenación de la Estrategia Marco de Gobierno Abierto en ejes obedece a que cada uno de ellos conforma un subsistema perteneciente al sistema que pretende construir la propia Estrategia. Los ejes (1) Dirección por objetivos y (2) Gobierno Abierto dibujan los medios para el punto focal de “Orientación hacia la ciudadanía”. Los ejes (5) Conocimiento organizativo e innovación y (6) Capacitación y organización del personal encauzan los medios para el punto focal de la “Innovación”. Los ejes (3) Transformación Digital de la relación de la ciudadanía y con la Administración y (4) Simplificación administrativa y mejora de los procesos internos posibilitan la visibilización del propósito de los anteriores ejes para la totalidad de agentes.





Dada la especial trascendencia que la Estrategia Marco tiene como instrumento planificador cuyo propósito es disponer de un modelo de funcionamiento que posibilite incorporar la perspectiva del Gobierno Abierto en la cultura organizativa de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias (APCAC) de forma gradual, acorde con la evolución de sus recursos y capacidades en el tiempo, y que otorgue a la Administración la capacidad de adaptarse a los cambios exigidos por la sociedad en cada momento, la Dirección General de Modernización y Calidad de los Servicios y el Instituto Canario de Administración Pública (ICAP) han diseñado una jornada monográfica sobre esta estrategia en la que tendremos ocasión de conocerla junto a otras experiencias ya desarrolladas sobre las materias que abarca.

Por lo expuesto anteriormente, en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto 130/2014, de 29 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Instituto Canario de Administración Pública, (BOC núm. 3, de 7 de enero de 2015),

RESUELVO

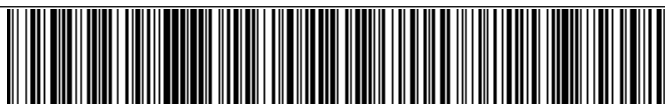
ÚNICO.- Convocar la “Jornada sobre la Estrategia Marco de Gobierno Abierto” de acuerdo con las siguientes

BASES

Primera.- **Ámbito de aplicación.**

Podrá solicitar la jornada el personal al servicio de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias y de sus Organismos Autónomos que reúna los requisitos especificados en el anexo.

No podrá solicitar la Jornada el personal docente y el personal sanitario.





Segunda.- Solicitudes.

1.- Quienes deseen participar en la jornada programada deberán solicitarlo a través de la Secretaría Virtual del ICAP, en el siguiente enlace <https://sede.gobcan.es/cpji/icap/gescur/>

- La presentación de solicitud implica la aceptación de las bases de esta convocatoria.

2.- Aquel personal que no figure en la base de datos de alumnos del ICAP, deberá previamente cumplimentar y enviar un formulario de comunicación de datos que podrá descargar de la página web del Instituto Canario de Administración Pública en la dirección <http://www.gobiernodecanarias.org/icap>, dentro del apartado "Temas-Alumnos".

Dicho formulario deberá ser enviado al fax 928 339 129.

Tercera.- Publicación, plazo de presentación de solicitudes y calendario de la jornada.

1.- La presente Resolución se publicará en la página web del ICAP www.gobiernodecanarias.org/icap

2.- El plazo de presentación de solicitudes será del 13 al 17 de noviembre de 2017, ambos inclusivos.

3.- La jornada se desarrollará con la duración y en las fechas señaladas o las que, en cada caso, se notifique a los admitidos.

Cuarta.- Selección de participantes.

1.- La selección de los participantes en la jornada la realizará el Instituto Canario de Administración Pública atendiendo a los requisitos previstos en el apartado "Destinatarios" del anexo.

2.- Cuando el número de seleccionados resultante de aplicar lo señalado en el párrafo anterior supere en número el aforo del lugar de celebración de la jornada, se aplicará el criterio del orden de entrada de la solicitud en el registro (día y hora).

Quinta.- Admisión, comunicación y publicación de la relación de admitidos.

1.- La comunicación de admisión se hará individualmente, de manera preferente en la dirección de correo electrónico corporativo, con suficiente antelación al inicio de las jornadas. En la misma, se indicará la fecha, horario y lugar de celebración.

2.- Las solicitudes sobre las que no recaiga comunicación expresa se entenderán desestimadas.





3.- Concluido el proceso de selección de aspirantes por el ICAP, se publicará la relación de admitidos en la página web del Instituto en la dirección <http://www.gobiernodecanarias.org/icap> (Secretaría Virtual).

Sexta.- Certificado.

Se otorgará certificado de asistencia a los participantes en la jornada. Durante la celebración de la misma se llevará un control permanente de asistencia debiendo las personas participantes firmar los partes de control horario de entrada y salida, que al efecto se establezcan. Se otorgará certificado a los participantes que asistan como mínimo un 80% de las horas lectivas programadas. Una vez esté disponible el certificado de asistencia a la Jornada en la Secretaría virtual de la web del ICAP, el alumnado será informado por correo electrónico de ese extremo y del procedimiento establecido para su descarga.

Séptima.- Cláusula de modificación.

El desarrollo de la jornada, fecha, contenido y duración podrán ser modificados por la persona titular del ICAP cuando circunstancias suficientemente justificadas así lo aconsejen.

Octava.- Derechos de inscripción, financiación e información adicional.

La jornada que se convoca por la presente resolución es de carácter gratuito. Los gastos que genere se harán con cargo a la partida 229.99.00 *Otros gastos corrientes no tipificados*.

Se podrá solicitar información adicional en las oficinas del Instituto Canario de Administración Pública o llamando a los teléfonos (922) 922657 - (922) 922597 y (928) 339022 y/o a los números de fax (922) 922634 y (928) 339129.

Novena.- Recursos.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo ante la jurisdicción de lo Contencioso Administrativo a interponer en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de su publicación, sin perjuicio del potestativo recurso de reposición ante el Instituto Canario de Administración Pública en el plazo de un mes, conforme a lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.





A N E X O

JORNADA SOBRE LA ESTRATEGIA MARCO DE GOBIERNO ABIERTO

Ediciones: 2

Código de la Jornada:

Gran Canaria: JOR.P.138.IN.17.GC

Tenerife: JOR.P.138.IN.17.T

Objetivo: Dar a conocer el plan estratégico (Estrategia Marco de Gobierno Abierto 2017-19, BOC núm. 133, de 12 de Julio de 2017) de la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad aprobado por el Gobierno de Canarias el día 3 de julio de 2017.

Destinatarios: La jornada que se organiza está dirigida al personal funcionario y laboral de todos los grupos, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias y de sus organismos autónomos.

Duración: 5 horas lectivas.

Número de plazas:

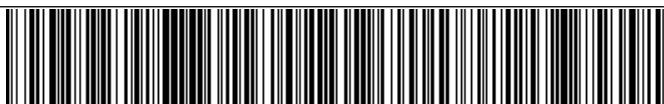
Las Palmas de Gran Canaria: 250.

Santa Cruz de Tenerife: 250

Fecha, horario y lugar de celebración:

- Gran Canaria: 27 de noviembre de 2017, de 8:45 a 14:00 horas. Salón de Actos del Edificio de Usos Múltiples I, C/ Profesor Agustín Millares Carló nº 22, planta baja, Las Palmas de Gran Canaria.

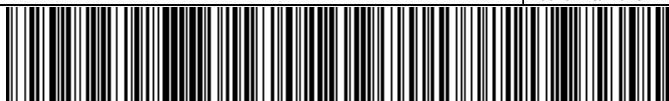

- Tenerife: 28 de noviembre de 2017, de 8:45 a 14:00 horas. Salón de Actos del Edificio de Usos Múltiples I, Avenida de Anaga, nº 35, planta baja, Santa Cruz de Tenerife.





PROGRAMA

27 de noviembre en Las Palmas de Gran Canaria 28 de noviembre en Santa Cruz de Tenerife	
8:45-9:00	Inauguración
9:00-10:30	Gobierno Abierto y transformación digital Ponente: <i>D. Marc Garriga Portolà</i> . Licenciado en Ingeniería Informática y en Investigación y Técnicas de Mercado. Experto en transparencia, Open Data y Open Government.
10:30-11:15	Experiencias sobre la Dirección por Objetivos Ponente: <i>D. Luis Márquez Llabrés</i> . Director General de Recursos Económicos en el SCS, Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias. Máster en Dirección y Gestión Pública por la Escuela de Finanzas Aplicadas y en Estudios Europeos por la Universidad de Lovaina.
11:15-12:00	<i>Descanso</i>
12:00-13:00	Capacitación profesional y gestión del conocimiento Ponente: <i>D. Jesús Martínez Marín</i> . Master en Sociedad de la Información y el Conocimiento y Master en Alta Función Directiva. Responsable del Departamento de Innovación y Gestión del Conocimiento del Centro de Estudios Jurídicos y Formación Especializada del Departamento de Justicia de la Generalitat de Cataluña.
13:00-13:30	La Estrategia Marco de Gobierno Abierto Ponente: <i>D. Pablo Javier Hernández Bolaños</i> . Director General de Modernización y Calidad de los Servicios. Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias. Master en Administraciones Públicas por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y Master en Gestión de la Calidad por la Universidad Nacional a Distancia.
13:00-13:45	Coloquio
13:45-14:00	<i>Clausura</i>

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
ZOSIMO DARIAS ARMAS - DIRECTOR/A INST. CANARIO ADMON PUBLICA	Fecha: 10/11/2017 - 13:19:52
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 238 / 2017 - Tomo: 1 - Libro: 568 - Fecha: 10/11/2017 13:53:00	Fecha: 10/11/2017 - 13:53:00
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0o5LMj8rmmn6Yju-7iPaEWKkCA14dzG0i	 
El presente documento ha sido descargado el 10/11/2017 - 13:53:42	